

Informe del Comisario

A los accionistas de la Compañía EXPOSHRIMP S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía **EXPOSHRIMP S.A.**, cumpto en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019.

He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así mismo he revisado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de EXPOSHRIMP S.A., la presentación de estos Estados Financieros y sus valores son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores en los libros contables, y basado en mi revisión emitiré mi opinión.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de EXPOSHIMPR S.A.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de EXPOSHRIMP S.A.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de EXPOSHRIMP S.A. al 31 de Diciembre del 2019, de conformidad con la Ley de Compañías y disposiciones legales vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros adjuntos de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019.


Ing. Felix Moreno Mosquera
Comisario
C.C. 0704332949